

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO SETENTA Y DOS

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día siete de Septiembre de mil novecientos setenta y uno se reunieron, previo sitatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión ordinaria, Habiendo quórum legal, con la asistencia de los señores Dr. Federico Sotelo Ortiz, Rector de la Universidad; Lic. Francisco Acuña Griego, Secretario General y C.P. Heriberto Aja C., Delegado Contralor del Patronato, el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura del acta de la sesión anterior por la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. En seguida se dio a conocer la correspondencia despachada por medio de la cual se comunicaron los acuerdos tomados en la sesión anterior. Siguió la lectura de la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Copia de la nota que el Delegado Contralor envió al encargado del Departamento de Conservación y Aseo recordándole que hace tres días le informó que los tanques de asbesto que se encuentran en el techo del Edificio Principal estaban ocasionando problemas de humedad. Después de un breve cambio de impresiones se acordó de enterados. 2.- Oficio No. 1 que por A. del Rector envió el Secretario General solicitando se agregue una plaza de maestro de medio tiempo al Presupuesto de la Escuela Preparatoria de Navojoa. Después de algunas consideraciones se acordó de conformidad y que se tome nota para considerarla al aprobar el Presupuesto. 3.- Oficio No. 2 de la Rectoría expresando que ha considerado conveniente crear la Oficina de Relaciones Públicas dependiente directamente de la Rectoría nombrando al Sr. Lic. Santiago Cota de la Torre, encargado de ella con un sueldo de \$6,000.00 - seis mil pesos, - mensuales. Después de una amplia información dada por la Rectoría se aprobó la resolución que había tomado y que por tal motivo se acordó que esa Partida figure en el Presupuesto de Egresos, suprimiendo la plaza correspondiente que figuraba en el Presupuesto del Área de Desarrollo. 4.- Copia del Oficio No. 71/315 A que el Director de la Escuela de Ciencias Químicas envió a la Rectoría solicitando se apruebe a partir del día 10. de agosto próximo pasado el otorgamiento de una beca por la cantidad de \$2,000.00 - dos mil pesos mensuales- al Sr. Prof. Químico Fortunato Garibaldi Peña, quien desde el mes de diciembre último se encuentra cursando estudios a nivel de Maestría en Ingeniería Metalúrgica en el Instituto Politécnico Nacional. Se cambiaron impresiones y después de haber informado el Secretario General que la Comisión de Becas le había concedido una beca por \$1,500.00 -mil quinientos pesos-, se acordó de enterados. 5.- Factura de Hermosillo Mercantil S.A. de esta ciudad por la cantidad de \$150,000.00 - ciento cincuenta mil pesos - valor que de un autobús con treinta y siete asientos reclinables. La Presidencia informó que se había adquirido ese autobús para reponer el de Extensión Universitaria que se vendió por no prestar ya el servicio que se requería. Se acordó de enterados. 6.- Copia del oficio No. 71/3228 que el Director de la Escuela de Ciencias Químicas envió a la Rectoría informándole de la corrección que se había hecho de la tabla de equivalencia de materias en la Carrera de Ingeniero Químico. Se acordó de enterados. 7.- Oficio No. 713 del Director de la Escuela Secundaria Técnica insistiendo en la solicitud que presentó de aparatos de refrigeración para las Salas de la Biblioteca y de Mecanografía de dicha Escuela. Se acordó que se determinen las posibilidades de atender esa solicitud al distribuir la partida global correspondiente a Mobiliario y Equipo. 8.- Copia del Oficio No. 305 que el Director de la Escuela Preparatoria de Mgdalena envió a la Rectoría proponiendo que se considere otra plaza de maestro de tiempo completo que sea cubierta por el Ing. Carlos Navarro Corrales. Después de algunas consideraciones se acordó de enterados. 9.- Copia del Oficio No. 1023 que el Director de la Escuela Técnica en Contabilidad y Administración y de Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos de Santa Ana envió solicitando que la plaza provisional de velador que se ha concedido sea definitiva. Se informó que esa plaza ya estaba considerada en el Presupuesto de dicha Escuela. 10.- Copia del Oficio ---

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 938 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

89 que el Director de la Escuela de "ltos Estudios envió a la Rectoría solicitando que el Sr. Feliciano Galaviz prorrogue su estancia en dicha Escuela como ayudante de laboratorios. Se informó que ya se había considerado esa plaza en el Presupuesto de esa -- Escuela por lo que se acordó de enterados. 11.- Copia de la nota que el encargado del Campo Experimental envió al Director Interino de la Escuela de Agricultura y Ganadería informándole que se entregaron a Frigorífica y Empacadora S.A. de Lácteos de Sonora, -- quince cerdos de diferente sexo, para su sacrificio y venta, pesando en conjunto 2,228 -- dos mil doscientos veintiocho - kilogramos. Se acordó de enterados. 12.- Copia de la -- nota que el Encargado del Campo Experimental envió a la Rectoría informándole que con -- fecha 28 de agosto anterior se dió fin a la revisión del Inventario de Mobiliario y -- Equipo de dicho campo y de las personas que intervinieron. Se acordó de enterados. 13.- Copia de la nota que el Director Provisional de la Escuela de Agricultura y Ganadería envió al Delegado Contralor del Patronato informándole que recibió a su entera satis -- facción el Campo, semovientes, materiales, equipo, etc. de acuerdo con el Inventario. -- Se acordó de enterados. 14.- Copia del Oficio No. 1030 que el Director de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administración de Campos Agrícolas y Ga -- naderos envió a la Tesorería remitiendo la cantidad de \$ 500.00 - quinientos pesos - en efectivo, como cooperación para el drenaje. Se acuerdo de enterados. 15.- Nota del Sr. Enrique Rivera T., enviando dos estudios relacionados con la ampliación de la Imprenta de la Universidad. Se acuerdo de enterados. 16.- Copia del Oficio No. 1026 que el Direc -- tor de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administración de -- Campos Agrícolas y Ganaderos de Santa Ana Sonora, envió al Sr. José Núñez H., Ingeniero de División del Departamento de Ingeniería del Ferrocarril del Pacifico solicitando au -- torización para entrar al derecho de via de esa población para poder terminar la obra -- de drenaje de la Unidad Regional Norte de esta Universidad. Se acuerdo de enterados. 17.- Nota enviada por la Rectoría remitiendo proyecto de convenio que se celebrará con la Co -- misión encargada del Plan de Donantes, "Programa de Donantes No. I", con la súplica de -- que emita su opinión de acuerdo con la información proporcionada por la Comisión al pre -- sentar ese proyecto de actividades a desarrollar, se consideró que es de aceptarse agre -- gando a la Cláusula Cuarta, en la parte que se refiere a la próxima revisión," salvo el -- caso en que la Universidad o la Comisión considere verdaderamente necesario revisarlo an -- tes de esa fecha." En seguida el Tesorero entregó el cheque No. 79635 de Trailers de Mon -- terrey S.A. por la cantidad de \$50,000.00 - cincuenta mil pesos - a cargo del Banco de -- Monterrey S.A. que le fué entregado en un acto especial por el Sr. Gregorio Ramírez Jr., Director General de Trailers de Monterrey S.A. como donativo de dicha negociación. Se -- hicieron comentarios muy favorables acerca de la manera de proceder de esa negociación -- y se acuerdo que al darle la debida publicidad a esa actitud se les expresara el agrade -- cimiento de cada uno de los Patronos y de la Universidad. El Presidente de la Comisión de Construcciones, Sr. Alberto Gutiérrez, informó que se habían estudiado los proyectos y presupuestos para la construcción de dos aulas en la Escuela Preparatoria de Navojoa y de un Taller anexo a la Escuela Secundaria Técnica de esta ciudad y solicitó, para terminar el estudio que se está haciendo de la adaptación de la Sala de Lectura de la Biblioteca Central que se pidieran otros presupuestos para tener medios de hacer comparaciones y de -- terminar lo que más convenga a la Universidad. Se acuerdo que se soliciten esos presupe -- stos por conducto de la Rectoría. El Sr. C.P. Agustín Caballero Warrio informó que con moti -- vo de la aplicación de la Ley sobre el impuesto de lujo, una comisión integrada por el -- Presidente, el Secretario, el Protesorero y él habían entrevistado al Sr. Prof. Roberto -- Salazar, Jefe del Departamento de Ingresos de la Tesorería General del Estado, para solici -- tarle información acerca de una nota que se le había enviado en relación con la distribución de ese impuesto, nota de la cuál no se había recibido contestación. El Sr. Salazar infor --

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

mó que se habían dirigido a México de donde les habían contestado que no era posible adicionar un nuevo impuesto al ya establecido para dar la parte que correspondiera a la Universidad. Después de un cambio de impresiones donde se acordó cual había sido el propósito del pueblo Sonorense al crear el impuesto del 10% adicional, que sin duda alguna quedaba comprendido también en el impuesto que pagan los artículos de lujo, el Sr. Salazar ofreció tener esa tarde una entrevista con el Sr. Tesorero y que al día siguiente, por la mañana, haría saber el resultado. Al día siguiente se presentó la misma Comisión a la que el Sr. Salazar informó que se había resuelto favorablemente el asunto y que haría un estudio para determinar la participación que corresponde a la Universidad para hacerla efectiva con efecto retroactivo. La Comisión de Hacienda informó que había terminado el estudio del Proyecto de Presupuesto de Egresos adaptándolo, lo más que había sido posible, a los ingresos que consideró que se podrían obtener a reserva de que pueda modificarse en el transcurso del año de acuerdo con el aumento que se conceda de los subsidios y con las necesidades que se presenten; consideró conveniente que no se crearan nuevas plazas, salvo aquellas que fueran verdaderamente necesarias, y que no se aumenten los sueldos en virtud de que el próximo año, por disposición legal, se fijará nuevo salario mínimo a los trabajadores y eso originará un considerable aumento en el Presupuesto. Se sometió a la consideración de la Asamblea el resultado del estudio presentado por la Comisión y después de hacer las aclaraciones que fueron necesarias y de dar las informaciones que fueron solicitadas se aprobó en la siguiente forma: PARTIDA I.- GENERAL A.- Rectoría \$377,400.00 Trescientos setenta y siete mil cuatrocientos pesos.- B.- Secretaría General \$160,800.00 - ciento sesenta mil ochocientos pesos.- C.- Dirección General de Servicios Escolares, \$232,800.- Doscientos treinta y dos mil ochocientos pesos.- D.- Area de Extension Universitaria y Difusion Cultural, \$462,800.00 cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos pesos.- E.- Departamento de Educacion Física, \$595,240.00 - quinientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta pesos.- F.- Departamento de Conservación y Aseo, \$1,712,760.00 - un millón setecientos doce mil setecientos sesenta pesos.- G.- Centro de Cálculo y Procesamiento de Datos, \$559,800.00 - quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos pesos.- H.- Biblioteca Central \$286,400.00 - doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos.- I.- Museo \$109,600.00 - ciento nueve mil seiscientos pesos.- J.- Servicios de Escuelas, Oficinas y Departamentos, \$370,000.00- trescientos setenta mil pesos - K.- Imprevistos, \$100,000.00- cien mil pesos - L.- Imprenta Universitaria, \$172,800.00 - ciento setenta y dos mil ochocientos pesos M.- Departamento de Personal, \$85,800.00- ochenta y cinco mil ochocientos pesos.- N.- Direccion General de Radio y Televisión, \$323,200.00 - trescientos veintitres mil doscientos pesos.- O.- Departamento de Proveduría General, \$98,800.00 - noventa y ocho mil ochocientos pesos.- P.- Gastos Generales ----- \$ 2,883,322.00 - dos millones ochocientos y tres mil trescientos veintidos pesos.- Q.- Almacén General \$76,000.00 - setenta y seis mil pesos.- S.- Para Aguinaldo del personal Administrativo, \$550,000.00 - quinientos cincuenta mil pesos.- T.- Area de Desarrollo y Promoción Financiera, \$147,000.00 - ciento cuarenta y siete mil pesos.- U.- 25% sobre sueldo para primas sobre vacaciones, \$125,000.00 ciento veinticinco mil pesos.- Departamento Audiovisual \$50,500.00- cincuenta mil cuatrocientos pesos. Total de esta Partida \$ 10,402,922.00 - diez millones cuatrocientos dos mil novecientos veintidos pesos.- PARTIDA II.- DOCENTE.- A.- Escuela Secundaria, \$1,147,800.00 - Un millón ciento cuarenta y siete mil pesos.- B.- Escuela Preparatoria de Hermosillo, \$2,416,650.00 - dos millones cuatrocientos dieciseis mil seiscientos cincuenta pesos.- C.- Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, \$700,800.00 - setecientos mil ochocientos pesos.- D.-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

Escuela de Enfermería y Trabajo Social, \$579,750.00- quinientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos.- E.- E. Escuela de Agricultura y Ganadería, -- \$1,529,120.00 - un millón quinientos veintinueve mil ciento veinte pesos F.- Escuela de Ciencias Químicas, \$1,898,400.00 un millón ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos.- G.- Escuela de Ingeniería \$1,046,160.00- un millón -- cuarenta y seis mil ciento sesenta pesos.- H.- Escuela de Contabilidad y Administración, \$1,069,500.00 un millón sesenta y nueve mil quinientos pesos.- I.- Departamento de Planeación \$208,800.00 - doscientos ocho mil ochocientos pesos.-- J.- Instituto de Bellas Artes, \$569,040.00 - quinientos sesenta y nueve mil cuarenta pesos.- K.- Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, \$264,000.00 - doscientos sesenta y cuatro mil pesos.- L.- Escuela Preparatoria de Magdalena, \$ 570,630.00 - quinientos setenta mil seiscientos treinta pesos.- M.- Escuela -- Preparatoria de Navojoa, \$913,110.00 novecientos trece mil ciento diez pesos.- N.- Escuela de Altos Estudios, \$1,431,900.00 Un millón cuatrocientos treinta y -- un mil novecientos pesos.- O.- Escuela de Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos, \$599,190.00 - quinientos noventa y nueve mil ciento noventa pesos.- P.- Para Aguinaldo del personal docente, \$1,100,000.00 - un millón cien mil pesos.- Q.- Escuela de Economía \$168,300.00 - ciento sesenta y ocho mil trescientos pesos.- R.- Departamento de Orientación Vocacional \$121,800.00- ciento veintidós mil ochocientos pesos.- S.- Banda de Música \$90,000.00 - noventa mil pesos T.- Proyecto de Investigación \$767,480.00- setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos. U.- Campo experimental \$1,183,210.00 - un millón ciento ochenta y tres mil doscientos diez pesos. Total de esta partida: \$18,375,640.00 dieciocho millones trescientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos. PARTIDA III.- BECAS.- \$ 334,500.00 - trescientos treinta y cuatro mil quinientos pesos.- PARTIDA IV.- TESORERIA \$487,000.00 - cuatrocientos ochenta y siete mil pesos.- PARTIDA V.- INVERSIONES.- \$1,250,000.00 un millón doscientos cincuenta mil pesos.- PARTIDA VI.- CONSTRUCCIONES, \$300,000.00 trescientos mil pesos.- En total del Presupuesto de Egresos asciende a \$31,150,062.00 treinta y un millones ciento cincuenta mil sesenta y dos pesos.- Cada una de las Partidas comprende los renglones que se indican en el detalle del Presupuesto de Egresos del cual se enviarán copias al Rector de la Universidad, al Tesorero y al Presidente del Patronato, al Delegado Contralor y al Auditor para su conocimiento y efectos consiguientes. Siendo las catorce horas treinta minutos se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

VALE. En la partida de Gastos Generales con letra debe decir. "dos millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos veintidos pesos" y en la de la Escuela Secundaria "un millón ciento cuarenta y siete mil ochocientos pesos".

El Secretario

Prof. Rosalio A. Moreno

El Presidente

Enrique R. Nazón.